



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 1114 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 06 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos mediante Oficio N° 0030-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, de fecha 12.MAR.2018, solicita al Vicerrector Académico, reconocimiento a los docentes que obtuvieron puntaje dentro del rango de 18 a 20 en la Encuesta Estudiantil 2017-II, según relación adjunta;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 137-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 13.MAR.2018, remite al Rector para que se emita la resolución de reconocimiento a los docentes que obtuvieron puntaje dentro del rango de 18 a 20 en la encuesta estudiantil 2017-II, por el Consejo Universitario;

Que, en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó felicitar y reconocer a 27 docentes de las diferentes escuelas profesionales de la UNHEVAL, por haber obtenido puntaje dentro del rango de 18 a 20 puntos, en el proceso de Encuesta Estudiantil 2017-II, cuya relación se adjunta, proporcionada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0317-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

- 1º. **FELICITAR Y RECONOCER** a 27 docentes de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por haber obtenido puntaje dentro del rango de 18 a 20 puntos, en el proceso de Encuesta Estudiantil 2017-II, cuya relación se adjunta, proporcionada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, según anexo adjunto, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.  
Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado  
VR Acad  
VR Inv-  
AL-OCI-AL  
Transparencia  
DCalidad  
JPLAN.  
JPPTO  
DIGA-  
RRHH  
UEC-  
File-  
DAySA  
JPACAD  
Interesados  
Archivo

YKFQ/Vam